

RESOLUCIÓN N° 2477 /2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 31 JUL. 2017

1. Presentación del interesado N° 26179, de fecha 24 de julio de 2017;
2. Informe del Departamento de Inspección, de fecha 25 de julio de 2017;
3. Informe de Deuda, de fecha 30 de mayo del 2017, con VºBº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Ord. N° 77317267636, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 26 de junio de 2017; que indica cambios históricos de domicilio;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2017, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º semestre de 2017**:

PATENTE : 2-738574
DIRECCIÓN : PATRONATO N° 156
NOMBRE : COMERCIAL SEER G LTDA.
RUT. : 77.965.310-2
GIRO : SALA DE VENTA DE VESTUARIO
MOTIVO : ELIMINACIÓN DE SUCURSAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE
DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES

HNM/JRR/KMM/sma
27.07.2017

1251978